

VIAJES DE CAZAS EN LOS PIRINEOS FRANCESES

Ariège / Aude / Pyrénées-Orientales

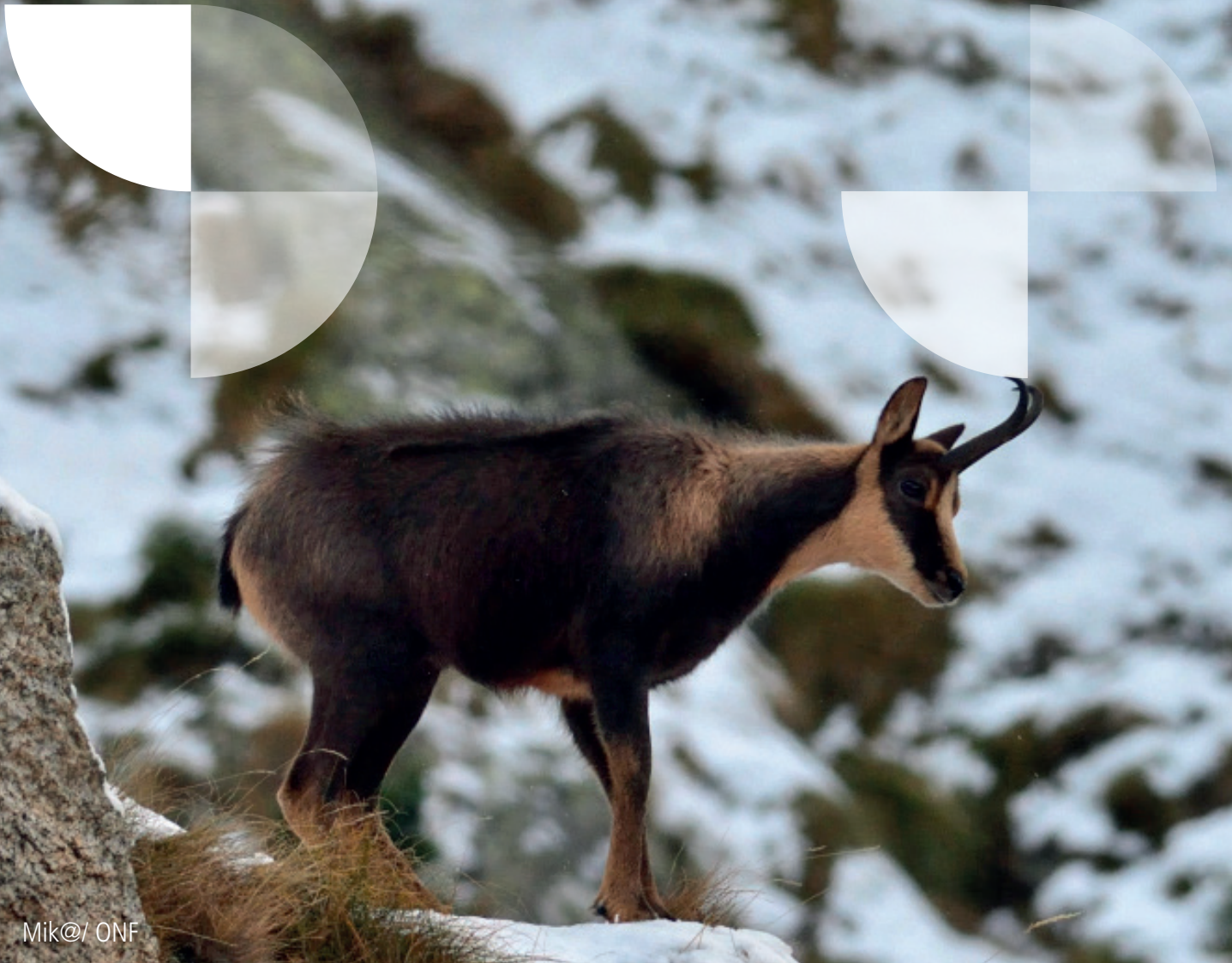


CATALOGO

2022-2023

TERRITORIOS, ANIMALES Y CAZADORES
PARA UNA CAZA DE CALIDAD





SOMMAIRE

PRESENTACIÓN	4
AMIGOS CAZADORES.....	8
SITUACIÓN GÉOGRÁFICA Y CONTACTOS	11
PRESTACIONES Y TARIFAS.....	13

◆ EL REBECO



Rececho guiado.....	13
---------------------	----

◆ EL MUFLONE



Rececho guiado.....	14
---------------------	----

◆ EL VENADO



Rececho guiado y dirigido	15
---------------------------------	----

◆ EL CORZO



Rececho guiado y dirigido	16
---------------------------------	----

◆ BATIDAS DIRIGIDAS

17

FICHES DE RESERVA Y ATESTADO

En rececho guiado y dirigido	19
En batida dirigida.....	21

CONDICIONES PARTICULARES

Normas de caza en rececho guiado	23
Normas de caza en rececho dirigido	24
Normas de caza en batida dirigidas	25

CALENDARIO 2022-2023	26
----------------------------	----



PRESTACIONES

EL OFFICE NATIONAL DES FORÊTS TIENE EL PLACER DE PRESENTAR SU CATÁLOGO DE CAZA MAYOR EN LOS DEPARTAMENTOS DE LOS PIRINEOS FRANCESES.

Ariège / Aude / Pyrénées-Orientales

¿Quién somos?

La agencia interdepartamentos Ariège, Aude, Pyrénées-Orientales de la ONF interviene en los tres departamentos, donde gestionamos 280.000 ha de bosques públicos.

¿Lo que hacemos?

La gestión de los bosques :

Teniendo en cuenta al mismo tiempo las limitaciones económicas, ambientales y sociales, el ONF se encarga de la ordenación sostenible de los bosques de propiedad estatal y pública, así como de los bosques de propiedad comunitaria, en estrecha colaboración con estas últimas.

La contribución al sector forestal :

Expertos, estudios, obras... El ONF pone a disposición del sector (colectividad local, empresas, particulares) su conocimiento y su competencia en el medio forestal en numerosos sectores para nuestro medio ambiente :

- desarrollo local ;
- prevención de los peligros naturales ;
- acogida pública en medio natural y forestal (agua, paisaje...) ;
- la gestión de los espacios naturales.

La caza :

La caza es parte interesada en la ordenación sostenible de los bosques, ya que contribuye a la conservación de los ecosistemas forestales y al desarrollo de su biodiversidad. La organización y el ejercicio de la caza son un componente de las misiones forestales.

¿Cómo cazar?

La caza con licencia guiada :

Cazará con un guía de caza del ONF con el que trabajará en una reserva de caza o en un territorio de caza reservado (véanse las reglas de la caza en licencia guiada página 23).

La caza con licencia dirigida :

Cazará solo en un territorio reservado dos días consecutivos o fraccionables. Este tanto alzado se aplica a uno o varios animales.

(Véanse las normas de caza en licencias dirigidas página 24).

Para practicar este modo de caza los nuevos cazadores deberán cumplir por primera vez el servicio de un guía media jornada o 1 día completo en función del territorio para adquirir el conocimiento del territorio y conocer las reglas de seguridad y el modo de funcionamiento.

La caza del jabalí :

Se trata únicamente del disparo ocasional de un animal durante una caza de encuentro.

¿Cómo se reserva?

Contacta a los guías de caza :



Póngase en contacto con los guías de caza, son profesionales apasionados que estarán a su escucha para definir un servicio personalizado (véanse contactos en las páginas 11 et 12).

Volver a la ficha de reserva a la dirección indicada siguiendo las indicaciones de su contacto ONF, no olvide devolver firmado el certificado de toma de conocimiento de las condiciones. Su solicitud de reserva debe ir acompañada de un anticipo de 350 euros por animal reservado (véase el modo de pago páginas 13 à 17).

Se recomienda encarecidamente reservar desde el comienzo del año.

El permiso de caza

Nacionalidad francesa :

El cazador de nacionalidad francesa debe estar en posesión de un permiso de caza validado para el departamento donde se encuentre el territorio de caza. Datos de las federaciones departamentales de caza afectadas por los territorios :

Pyrénées-Orientales :

Fédération départementale de la Chasse
47 avenue Jean Giraudoux
BP 91021 – 66101 PERPIGNAN CEDEX
00 33 468 08 21 41
af@fdc66.fr ou cf@fdc66.fr
www.fdc66.fr

Ariège :

Fédération départementale des chasseurs de l'Ariège
Le Couloumiè-Labarre - 09000 FOIX
00.33.561.65.85.41
fdc09@wanadoo.fr
www.chasse-nature-occitanie.fr

Nacionalidad extranjera :

El cazador de nacionalidad extranjera que no posea el permiso de caza francés deberá solicitar su expedición a la Federación Departamental de Cazadores, que podrá expedir :

- un permiso temporal (3, 6 o 9 días) o
- un permiso anual.

Cada uno de estos permisos puede ser departamental o nacional. El procedimiento para obtener uno de estos permisos es el siguiente :

1. ya tiene un número de identificación de la Federación de la Caza : con su número de identificación, debe ponerse en contacto con este organismo que le expedirá el permiso deseado ;
2. no tiene número de identificación: debe ponerse en contacto con este organismo para establecer un formulario con sus datos de contacto que debe devolver debidamente informado, lo antes posible, por correo electrónico a :

Pyrénées-Orientales :

www.fdc66.fr ou
af@fdc66.fr ou
cf@fdc66.fr

Ariège :

www.chasse-nature-occitanie.fr ou
fdc09@wanadoo.fr

En efecto, para validar su permiso de caza por Internet y pagar el pago con tarjeta de crédito, es obligatorio crear este número de identificación a partir del siguiente formulario :

Apellido / Nombre

Dirección

Fecha y lugar de nacimiento

Nº del permiso de caza

Fecha y país de expedición del permiso de caza

Dirección electrónica

Número de teléfono

El documento se presentará a la guía antes de cualquier acto de caza.

Informaciones prácticas

Cancelación

Para cada día de caza, se fija un punto de encuentro.

Los territorios de caza que se aproximan se indican en la página 8 del presente catálogo.

Los guías de caza se reservan la posibilidad de cancelar, modificar o interrumpir la prestación por cualquier motivo que ponga en peligro la seguridad del grupo, en particular :

- condiciones meteorológicas adversas ;
- mal equipamiento de algunos practicantes ;
- itinéraire devenu dangereux pour des raisons extérieures à l'ONF ;
- condiciones físicas de los participantes inadecuadas para el sector de la caza ;
- acompañamiento no previsto en el momento de la reserva.

En caso de que la salida deba ser cancelada el mismo día por razones de fuerza mayor como se ha indicado anteriormente (intemperie, condiciones de seguridad, etc.) la cancelación tendrá lugar sin indemnización. La salida podrá aplazarse en las mismas condiciones, en una fecha acordada entre las dos partes.

Tarifas

Todas nuestras tarifas de caza figuran en este catálogo para que pueda reservar lo antes posible.

Pagos

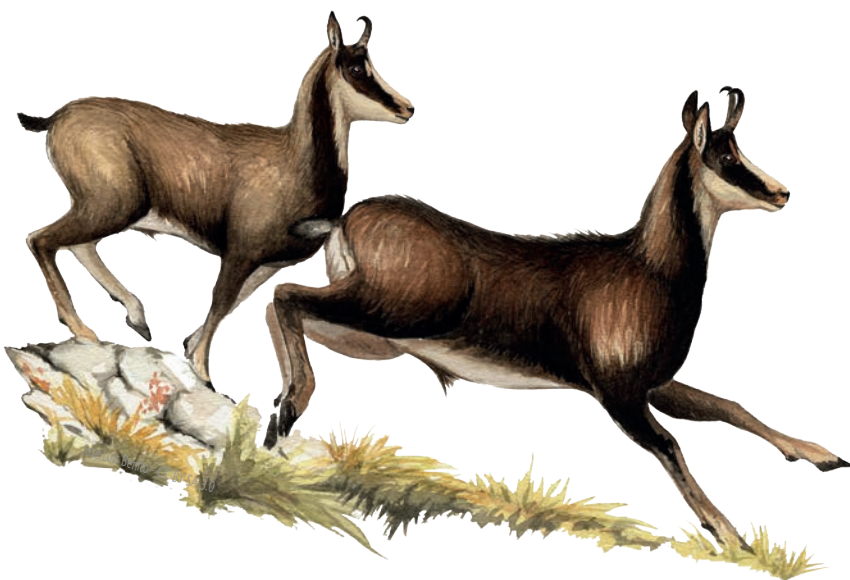
Usted tiene la posibilidad de pagar al final de la estancia :

- por transacción bancaria ;
- los pagos en efectivo están autorizados dentro de los límites de la reglamentación vigente.

Acompañante

La posibilidad de que te acompañen depende del consentimiento de tu guía de caza. Depende de las posibilidades de transporte y de las condiciones meteorológicas.

Los acompañantes permanecen bajo su plena responsabilidad (ver certificado de toma de conocimiento página 20).



Recomendaciones

- un calibre bien adaptado y un arma bien ajustada a la DRO (distancia de ajuste óptima) es una obligación y una garantía de éxito ;
- en las montañas los tiros se hacen generalmente con apoyo (mochila) ;
- en algunos lugares y para algunas especies, el uso de un trípode puede ser sugerido por su guía ;
- no se alarme por las alturas o los desniveles, una buena condición física es suficiente para la mayoría de nuestros cazas ;
- le aconsejamos que planee dos días consecutivos y que le acompañe ;
- la licencia permite el disparo de uno o más animales ;
- reserva un alojamiento cerca del lugar de encuentro es muy recomendable ;
- el cazador debe prever una comida extraída de la bolsa para la comida del mediodía (Una mochila de se recomienda 60 litros) ;
- cuidado no cazamos domingos ni festivos. Los sábados son a la diligencia de las guías de caza ;
- los alojamientos en cabaña de caza son a la diligencia de los guías de caza.

Atención

Para una buena organización de su día de caza, es imperativo precisar las fechas de caza deseadas desde el momento de la reserva y efectuar el pago de los anticipos. Las reservas se registran por orden de llegada. Tan pronto como el número exceda nuestra disponibilidad, el cazador es advertido y puede elegir el reembolso o el mantenimiento en lista de espera.

Cualquier reserva sin fecha concreta o sin depósito, será puesta en lista de espera. Afectaremos prioritariamente a las reservas fechadas y liquidadas.

Ariège : sin plan de caza cualitativo.

Pirineos orientales : para la especie Isard, se retirará la mitad de adultos y la mitad de jóvenes según nuestra disponibilidad del plan de caza. En el caso de los ciervos, se extraerá de los ciervos con un 80% de ciervos de 8 cors y menos y un 20% de 10 cors y más dependiendo de la disponibilidad del plan de caza.

El medio ambiente

La alternativa a las municiones de plomo ahora es posible, ahora existe una oferta seria en nuestros armeros. Como gestores de espacios naturales públicos, queremos que se generalice el uso de munición sin plomo.

La munición de plomo es un peligro para la vida silvestre, incluidas rapaces de nuestros terrenos de caza. Al consumir vísceras, residuos de caza y animales heridos que no se encuentran, desarrollan intoxicaciones por plomo que pueden conducir a su muerte.

El consumo regular de caza muerta por munición de plomo también es un peligro para los humanos.



AMIGOS CAZADORES

PARA CAZAR EN LOS **BOSQUES PÚBLICOS DE LOS PIRINEOS FRANCESES** (DEPARTAMENTOS DE ARIEGE, AUDE Y LOS PYRÉNÉES ORIENTALES) EL ONF LE PROPONE **TERRITORIOS DE CAZA AMPLIOS Y VARIADOS.**

- Cazas guiadas para el Isard, el muflón y los ciervos bajo la dirección de una guía de caza del ONF.
- Cazas dirigidas exclusivamente a los cérvidos destinados a cazadores experimentados que tengan conocimiento del territorio.
- Batidas dirigidas a los ciervos bajo la dirección del ONF.

PYRENEES- ORIENTALES

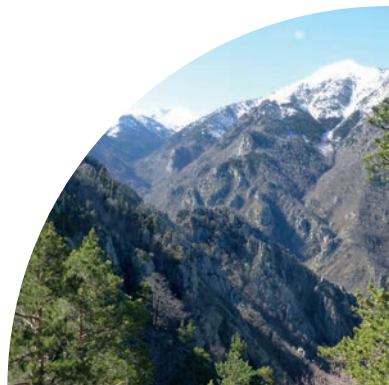


Bosques públicos de Camporells et Barres



Rececho guiada y dirigido.

Reserva de caza y de fauna salvaje de una superficie de 2 873 hectáreas, comprendida entre 2255 y 2810 m de altitud, este territorio protege a una población de muflones, ciervos, corzos y rebecos pirenaico. El relieve es dulce, en un ambiente de altas montañas siendo salpicado por lagos y por céspedes alpinos entrecortados de zonas forestales. La progresión es fácil pero pide una buena forma física.



Bosques públicos de Campilles, Entrevalls, Fontpedrouse



Rececho guiada y dirigido.

Territorios de caza de una superficie de 2043 hectáreas situados entre 850 y 2624 m de altitud con una alternación de partes arboladas y de zonas más descubiertas. Son espacios salvajes con desnivelado donde las buenas condiciones físicas son indispensables para gozar de una caza típica de montaña. Cazamos allí la especie emblemática de los Pirineos el rebeco pirenaico, pero también el ciervo de montaña.



Bosques públicos de Coume de Lègue et Clavera



Rececho guiada y dirigido y batidas dirigidas.

Territorio de caza situado en una altitud de 1800 m, sobre una superficie 627 hectáreas. Cazará en un ambiente forestal en el relieve dulce que protege a una población importante de cérvidos. Estos territorios son más fácilmente accesibles y las batidas dirigidas están realizadas allí.



Bosques públicos del Canigou et du Haut Vallespir

ocasionalmente



Rececho guiada.

En un gran sitio nacional clasificado en reserva de caza y de fauna salvaje, de 4479 hectáreas situado a la extremidad de la cadena pirenaica, cazará entre 1700 m y 2784 m (Pico de Canigou) la especie emblemática de los Pirineos : el rebeco pirenaico. El desnivel requiere una buena condición física.



Bosques públicos de Font Romeu

ocasionalmente



Rececho guiada y dirigido.

Reserva de caza y de fauna salvaje situado en una altitud de 1800 m, sobre una superficie 627 hectáreas. Cazará en un ambiente forestal en el relieve dulce que protege a una población importante de cérvidos. Es un lugar privilegiado para la caza a l'arco.

ARIEGE



Bosque público del Mont Valier



Rececho guiada.

Este territorio de más de 9.000 hectáreas, dominado por el mítico Mont Valier, está clasificado como una reserva de caza y fauna salvaje desde 1975, aquí se encuentran todos los paisajes de la montaña ariègeoise : valles secretos y remotos, Altos y extensos pastos a los que un rosario de lagos de altitud aporta un notable toque de interés : es por excelencia el territorio del Isard. Estos inmensos espacios salvajes, con desniveles, requieren una buena condición física para disfrutar plenamente de una auténtica caza de montaña.



Bosque público de Biros



Rececho guiada y dirigido.

Caracterizado por un medio forestal compuesto por abetos y hayedos de altura entrecortados con claros, y cubierto por extensos céspedes con relieve montañoso, este territorio es un magnífico campo de caza para el acercamiento de ciervos y ciervos para cazadores acostumbrados a caminar en la montaña y con una buena condición física.

Dada la lejanía del territorio, el auténtico refugio forestal del Isard le puede acoger allí.



Bosque público del Consulat de Foix



Rececho guiada y dirigido.

Búsqueda preferida de los Condes de Foix, de los cuales más famoso estaba Gaston Phoebus. Este FD de 4 826 hectáreas se encuentra en las estribaciones de los Pirineos de Ariège (800 a 1700 m de altitud). Desde los bosques de castaños hasta los bosques de hayas dominantes y luego los abetos, hasta los estivadores que forman un magnífico mirador en la cordillera de los Altos Pirineos y en la llanura Appaméenne. El refugio forestal de Peyrisse puede darte la bienvenida.



Bosque público de Alta Ariège (Bésines y Auriol)



Rececho guiada.

Bienvenido a este territorio de caza en la orilla derecha del río Arieja, aguas arriba de Ax-les-Thermes (Mérens-les-Vals y L'Hospitalet-près-l'Andorre).

Los hermosos escalones de aproximación al gran desnivel le llevarán al dominio de la alta montaña salvaje y sus valles suspendidos.

La paciencia y la resistencia te permitirán cazar al Isard, la caza predilecta de este territorio. 4500 ha, de las cuales 1500 son exclusivas en torno al macizo del Auriol y sus valles cercanos del nabro y las belenas, están abiertas para una caza de acercamiento físico y exigente.

Dos refugios de altura completan los senderos de acceso para una inmersión total y una experiencia de caza una experiencia de caza inolvidable entre cumbres, pasillos, desprendimientos, torrentes, lagos y bosques de altura...



Bosque público de Hares (Laurenti)



Rececho guiada y dirigido.

La Reserva de Caza del Laurenti se extiende sobre 3 valles entre 1700 y 2400 m de altitud. Acoge a los cazadores enamorados de los grandes espacios y de la hermosa naturaleza. En un espíritu de libertad cazarás a la emblemática Isard, así como al ciervo, con carabina o con arco.

Una cabaña le permitirá sumergirse totalmente en este mundo particular y exigente de la caza en la Montaña, para vivir una auténtica estancia con guías apasionados por la caza y sus Pirineos. Pequeño desafío físico para grandes emociones garantizadas entre lagos, picos y bosques de pinos con ganchos de altitud.



Bosque público del Montcalm (Tignalbu)



Rececho guiada.

Situados cerca del Montcalm y de la Pica de Estats - techo del Ariège a 3.141 m de altura en las afueras de Andorra y España, los 4.600 ha de terrenos públicos de Tignalbu están reservados en el municipio de Auzat, en el valle de Soulcem famosa por sus curiosas chozas de piedra - les Orris - reliquias de una antigua civilización pastoral.

Situado entre 1.000 y 2.800 m de altitud, es un territorio de alta montaña desnudo : mundo ante todo mineral donde las inmensidades cubiertas de césped de gispet disputan su lugar con barras rocosas, acantilados, pasillos y pedreros.

Es necesaria una buena condición física. Podrá disfrutar, si lo desea, del refugio de Tignalbu, accesible en coche y dedicado exclusivamente a su estancia.

CONTACTOS Ariège

AGENCE TERRITORIALE ARIÈGE / AUDE / PYRÉNÉES-ORIENTALES



Responsable cazas guiadias y dirigas

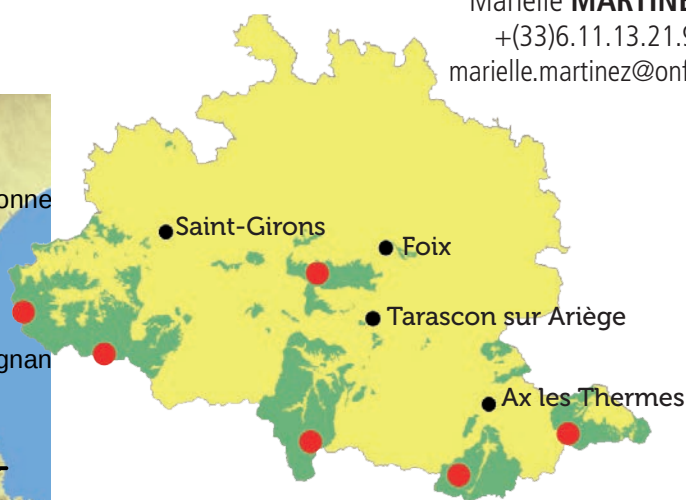
Fernand **DE MACEDO**
+(33)6.74.09.96.55
fernand.de-macedo@onf.fr

Responsable servicio caza

Jean-Louis **CASSIGNOL**
61 av. G.Guille - CS20055
11890 Carcassonne cedex 9

Servicios administrativos

Marielle **MARTINEZ**
+(33)6.11.13.21.91
marielle.martinez@onf.fr



D. **CUBERTAFONT**
+(33)6.26.89.42.12
didier.cubertafont@onf.fr

J-F. **EYCHENNE**
+(33)6.74.09.96.58
jean-francois.eychenne@onf.fr



P. **LAPINE**
+(33)6.81.48.62.26
pascal.lapine@onf.fr



D. **RIVIERE**
+(33)6.10.70.25.37
dominique.riviere@onf.fr

J-L. **ORLIAC**
+(33)6.74.09.96.54
jean-louis.orliac@onf.fr



P. **GADAL**
+(33)6.10.70.27.06
patrice.gadal@onf.fr



E. **RAFFENAUD**
+(33)6.30.26.11.96
eric.raffenaud@onf.fr

M. **KACZMAR**
+(33)6.11.13.19.97
mickael.kaczmar@onf.fr



P. **LAGARDE**
+(33)6.74.09.96.56
philippe.lagarde@onf.fr



F. **LOSS**
+(33)6.10.70.27.13
francis.loss@onf.fr

M. **JEAN**
+(33)6.03.43.69.98
maxime.jean@onf.fr



V. **MARTY**
+(33)6.86.64.03.19
vivien.marty@onf.fr



CONTACTOS Pyrénées Orientales

AGENCE TERRITORIALE ARIÈGE / AUDE / PYRÉNÉES-ORIENTALES



*Responsable cazas guiadias
y dirigas*

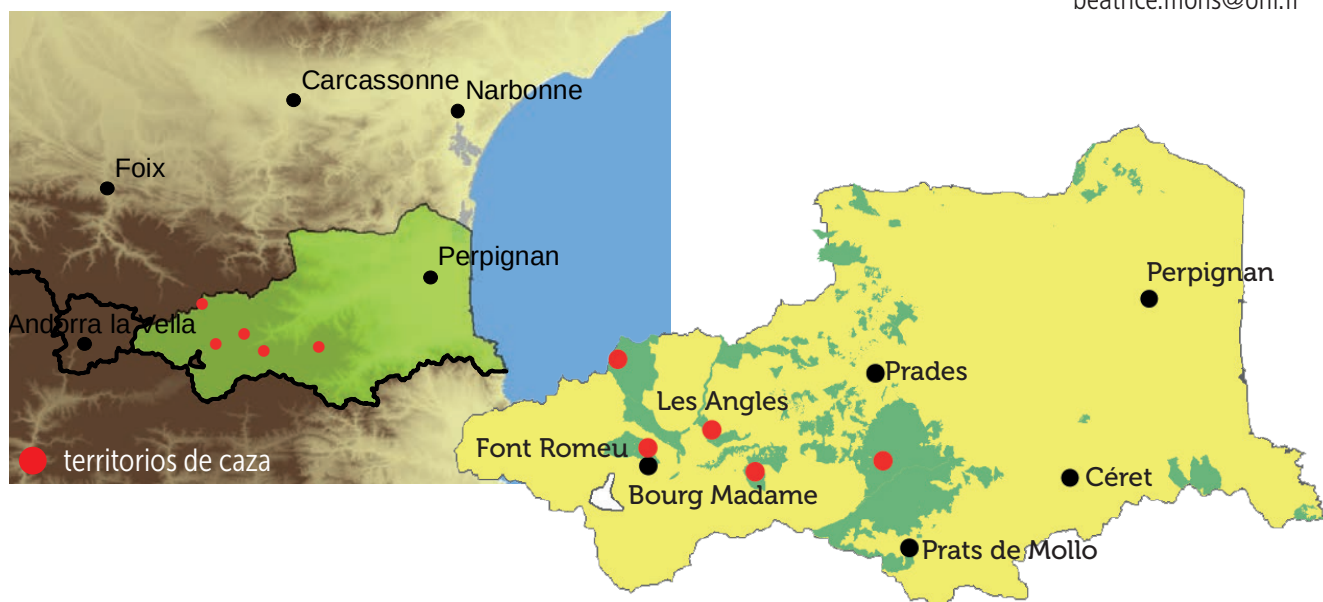
Frédéric **CAMPREDON**
+(33)6.23.54.47.94
frederic.campredon@onf.fr

Responsable servicio caza

Jean-Louis **CASSIGNOL**
61 av. G.Guille - CS20055
11890 Carcassonne cedex 9

Service administratif

Béatrice **MONS**
+(33)6.22.65.42.69
beatrice.mons@onf.fr



A. **BENOIT**
+(33)6.74.75.58.66
anthony.benoit@onf.fr



J. **MORRI**
+(33)6.10.93.48.11
julien.morri@onf.fr



D. **DUVERGER**
+(33)6.19.61.81.72
dominique.duverger@onf.fr



J. **VOLLE**
+(33)6.03.52.88.56
jacques.volle@onf.fr



J-P. **MALGOUYRES**
+(33)6.74.59.93.44
jean-pierre.malgouyres@onf.fr



PRESTACIONES & TARIFAS

EL REBECO *(Rupicapra pyrenaica)*

RECECHO GUIADO

Gastos de organización	Paquete de salida 350 € (tiro o no de un animal / limitado a 2 animales)
Derecho de tiro	De 11,10 hasta 13,99 puntos ONF 1 000 € (venado y precinto incluido, precio en TTC)

Rebecos (Isards) desde 14 puntos ONF

Medición	Precio	Medición	Precio
14,00 a 14,19	1 100 €	15,60 a 15,79	1 900 €
14,20 a 14,39	1 200 €	15,80 a 15,99	2 000 €
14,40 a 14,59	1 300 €	16,00 a 16,19	2 100 €
14,60 a 14,79	1 400 €	16,20 a 16,39	2 200 €
14,80 a 14,99	1 500 €	16,40 a 16,59	2 300 €
15,00 a 15,19	1 600 €	16,60 a 16,79	2 400 €
15,20 a 15,39	1 700 €	16,80 a 16,99	2 500 €
15,40 a 15,59	1 800 €	17,00	2 600 €

Medidas imposibles	Cabeza « bizarre » y cuernas rotas antes de la curvatura 1 000 €
	Jovenes de 1,5 año ou medición <11 pts ONF 500 €
	Mas allá de 17 puntos ONF para los machos y de 16 pountos ONF para las hembras..... 700 €/ punto suplementario
	Derecho de tiro del jabalí de encuentra (paquete) 200 €

Nivel indicativo de las medallas

	Rebeco macho	Rebeco hembra
Medalla de oro	97 pts CIC > 16,2 pts ONF	93 pts CIC > 15,6 pts ONF
Medalla de plata	92 pts CIC 15,3 à 16,19 pts ONF	88 pts CIC 14,8 à 15,59 pts ONF
Medalla de bronce	87 pts CIC 14,5 à 15,29 pts ONF	83 pts CIC 14 à 14,79 pts ONF



EL MUFLÓN (Ovis gmelini musimon)

RECECHO GUIADO

Paquete de organización (tiro o no de un animal / limitado a 2 animales)

Paquete de salida..... 350 €

Derecho de tiro (venado y precinto incluido, precio en TTC)

Medición hasta 15,99 puntos ONF 1 000 €

Muflón adulto hasta 16 puntos ONF

Medición	Precio	Medición	Precio
16,00 a 16,19	1 150 €	17,20 a 17,39	2 050 €
16,20 a 16,39	1 300 €	17,40 a 17,59	2 200 €
16,40 a 16,59	1 450 €	17,60 a 17,79	2 350 €
16,60 a 16,79	1 600 €	17,80 a 17,99	2 500 €
16,80 a 16,99	1 750 €	18,00	2 650 €
17,00 a 17,19	1 900 €		

Medidas imposibles

Cabeza « bizarre » y cuernas rotas (+ de 1/3 de longitud)..... 1 000 €
Hembra..... 200 €
Mas allá de 18 points ONF para los machos 700 €/ punto suplementario
Derecho de tiro del jabalí de encuentra (paquete) 200 €

Nivel indicativo de las medallas

Medalla de oro	205 puntos CIC - > 18 puntos ONF
Medalla de plata	195 puntos CIC - 17 a 18 puntos ONF
Medalla de bronce	185 puntos CIC - 16 a 17 puntos ONF



EL VENADO *(Cervus elaphus)*

RECECHO GUIADO

Paquete de organización (tiro o no de un animal / limitado a 2 animales)

- Paquete de salida mañana o tarde (medio día)..... 200 €
- Paquete de salida un día 350 €

RECECHO DIRIGIDO

Paquete de organización



Tarifa de 3 días consecutivos 200 €/ cazador



Tarifa de 5 días consecutivos 200 €/ cazador
(fraccionamiento segun disponibilidad del territorio)

No se puede transferir a la próxima temporada de caza.
Este paquete se deducirá de la cantidad total de derechos de disparo si tiene éxito.

Derecho de tiro por animal
(venado y precinto incluido, precio en TTC)

- Venados < 11,99 puntos ONF
- 4 cors 700 €
 - 6 cors 800 €
 - 8 cors 900 €
 - 10 cors 1 000 €

Medidas imposibles

- Joven (1 año hère bichette) 200 €
- Hembra..... 300 €
- Joven (2 años daguet) 400 €
- Mas allá de 17 points ONF para los machos 700 €/ punto suplementario
- Derecho de tiro del jabalí de encuentra (paquete) 200 €

Ciervo hasta 12 puntos ONF

Medición	Precio	Medición	Precio
12,00 a 12,49	1 150 €	15,00 a 15,49	2 650 €
12,50 a 12,99	1 400 €	15,50 a 15,99	2 900 €
13,00 a 13,49	1 650 €	16,00 a 16,49	3 150 €
13,50 a 13,99	1 900 €	16,50 a 16,99	3 400 €
14,00 a 14,49	2 150 €	17	3 650 €
14,50 a 14,99	2 400 €		

Nivel indicativo de las medallas

Medalla de oro	195 puntos CIC - > 17 puntos ONF
Medalla de plata	180 puntos CIC - 16 a 16,99 puntos ONF
Medalla de bronce	165 puntos CIC - 14,5 a 15,99 puntos ONF

RECECHO DIRIGIDO

El cazador caza solo en un territorio designado.
Organización y control según el reglamento de las cazas en licencias dirigidas.
Los nuevos cazadores tendrán que realizar servicios de un guía para perfeccionar el conocimiento del territorio de caza : jornada 350 € / 1/2 jornada 200 €.



EL CORZO *(Capreolus capreolus)*

RECECHO GUIADO

Gastos de organización (tiro o no de un animal / limitado a 2 animales)

CAZA GUIADA POR EL CORZO UNICAMENTE EN EL MOMENTO DE LA CAZA GUIADA PARA OTRA ESPECIE

Se trata del tiro de encuentro

RECECHO DIRIGIDO

Paquete de organización (tiro o no de un animal / limitado a 2 animales)



Tarifa de 3 días consecutivos 100 €/ cazador



Tarifa de 5 días consecutivos 100 €/ cazador

(fraccionamiento según disponibilidad del territorio)

No se puede transferir a la próxima temporada de caza.

Este paquete se deducirá de la cantidad total de derechos de disparo si tiene éxito.

Derecho de tiro por animal

(venado y precinto incluido, precio en TTC)

Joven	100 €
Hembra, macho desmogado	150 €
Macho con cuernas (2-4 puntos)	200 €
Macho con cuernas (6 puntos).....	250 €
Derecho de tiro del jabalí de encuentra (paquete)	200 €

RECECHO DIRIGIDO

El cazador caza solo en un territorio designado.

Organización y control según el reglamento de las caza en licencias dirigidas.

Los nuevos cazadores tendrán que realizar servicios de un guía para perfeccionar el conocimiento del territorio de caza : jornada 350 € / 1/2 jornada 200 €.



LAS BATIDAS DIRIGIDAS

BOSQUES PUBLICOS DE CLAVERA Y COUME DE LEGUE

Organización de les jordanas

Estas jornadas están propuestas a 1 grupo máximo de **25 fusiles maximum** en inscripción individual.

La organización de las líneas de batida, de la batida así como la conducta de la jauría es de la responsabilidad del servicio especializado del ONF.

Para todas las batidas descritas, la comida será sacada de la bolsa.

El plan de caza está fijado a cerca de **5 ciervos, 15 ciervas y 4 corzos maximo por batida con interdicción del tiro de los ciervos con más de 8 puntos.**

El trofeo pertenece al tirador.

La mayoría del venado, propiedad del ONF, será compartida entre todos los participantes (cazadores y ojeadores). Los animales capturados serán en acto seguido recolectados despues de fin de batida y enviados hacia la sala de recorte.

Para facilitar el trabajo de recorte y de reparto de la caza, **las batidas se acabarán lo más tarde a primera hora de la tarde.**

Tarificación

Gasto de organización, derecho de tiro incluido : (al enviar con la reserva de la participación).

1 día	300 €
2 días	500 €

Dates proposées

El sábado 15 de octubre de 2022

El sábado 22 de octubre de 2022

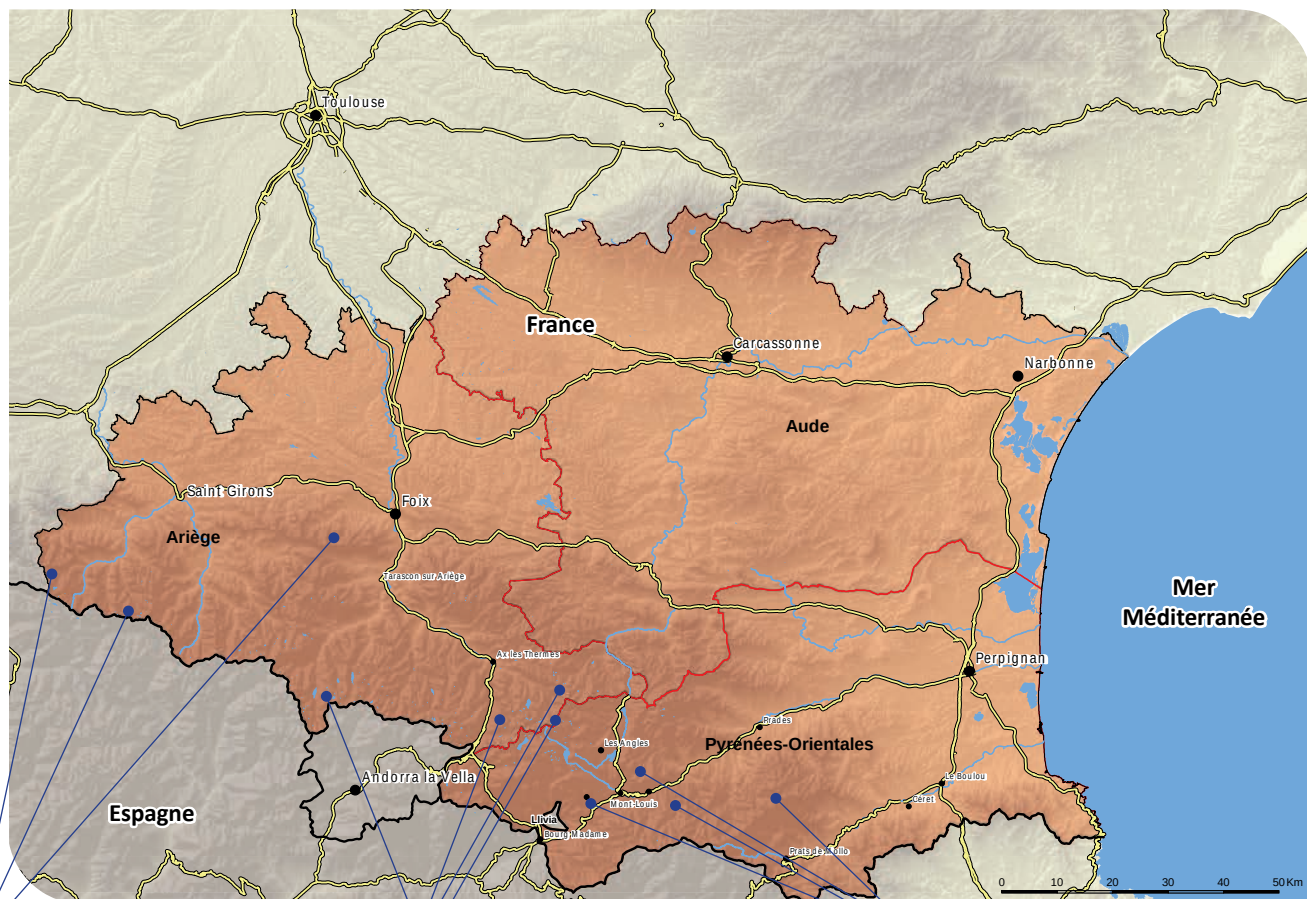
Cita

7h30 al Col de la Llose

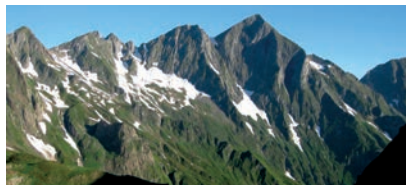
Coordenadas GPS : 42.535756 / 2.142188

Cazas autorizadas : ciervos, ciervas, corzos y jabalíes.

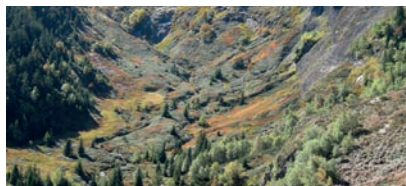
TERITORIOS DE CAZA



• B.P. Consulat de Foix (Andorre)



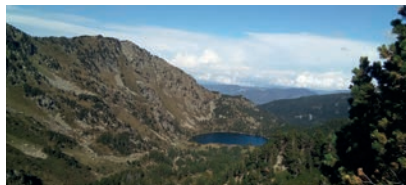
• B.P. Mont-Valier



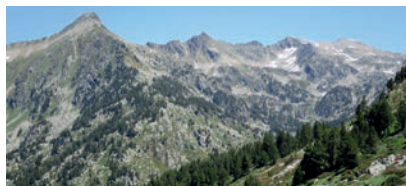
• B.P. Biros



• B.P. Camporells y Barres



• B.P. de los Hares (Laurenti)



• B.P. Alta Ariège (Bésines y Auriol)



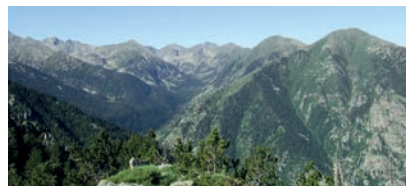
• B.P. Montcalm (Tignalbu)



• B.P. Canigou y Haut Vallespir



• B.P. Clavéra y Coume de Lègue



• B.P. Campilles, Entrevalls y Fontpédrouse



• B.P. Font-Romeu



CAZAS GUIADAS Y DIRIGIDAS

FICHA DE RESERVA

LAS CAZAS EN LOS BOSQUES PÚBLICOS DE LOS PIRINEOS FRANCESES

A VOLVER A OFFICE NATIONAL DES FORÊTS

Pyrénées-Orientales : 8 rue des Variétés - CS 50003 - 66026 PERPIGNAN cedex **ou** beatrice.mons@onf.fr

Ariège : 9 rue du Lt Paul Delpech - BP 20085 - 09007 FOIX Cedex **ou** marielle.martinez@onf.fr

APELLIDO, Nombre.....

Dirección

Teléfono..... Email.....

FECHAS DESEADAS 1 / 2 /

La elección definitiva del guía de caza y del sitio de caza dependerá de las limitaciones de planificación.

RECECHO GUIADO

Especies solitadas (por favor indique el número deseado para cada animal)

	Ciervo		Cierva		Joven
	Rebeco adulto		Rebeco representativo		
	Muflone macho		Muflone hembra		
	Corzo macho		Hembra		Macho desmogado

RECECHO DIRIGIDO

	Ciervo		Cierva		Joven
	Corzo macho		Hembra		Macho desmogado

Territorio solicitado (por favor marque)

Pyrénées-Orientales	Ariège
☐ Canigou / Haut Vallespir	☐ Andronne
☐ Camporells / Barres	☐ Besines / Auriol
☐ Font-Romeu	☐ Biros
☐ Campilles / Entrevalls / Fontpédrouse	☐ Laurenti
☐ Clavéra / Coume de Lègue	☐ Tignalbu
	☐ Valier
350€ x cada animal reservado	= €*

Pyrénées-Orientales	Ariège
☐ Camporells / Barres	☐ Andronne
☐ Font-Romeu	☐ Besines
☐ Campilles / Entrevalls / Fontpédrouse	☐ Biros
☐ Clavéra / Coume de Legue	☐ Laurenti
	☐ Tignalbu
	☐ Valier
200€ por cazador para los venados	= €*
100€ por cazador para los corzos	= €*

*Este suma representa el pago en forma de depósitos no reembolsables, a ser contados en la cuenta final establecida por el guía de caza, la cual me comprometo a pagar al finalizar la caza.

Adjunto un certificado de transferencia a la cuenta bancaria del ONF, especificando el territorio de que se trate.

Fraseología : 8760 chasse commerciale - Domiciliación : BRED PARIS AGENCE RAPEE
N° RIB : 10107 00118 00616068499 39 - N°IBAN : FR76 1010 7001 1800 6160 6849 939

El cazador que pide venir a cazar reconoce por la misma razón que acepta el reglamento, así que tiene conocimiento, así como el principio según el cual la caza sigue siendo aleatoria, el resultado no se le puede garantizar.

Reconoce asimismo haber tomado conocimiento de las condiciones de desarrollo de las cacerías con un enfoque de licencias guiadas y dirigidas (véanse las condiciones particulares).

Hecho en
el.....
Firma

Adjunte el certificado de conocimiento de las condiciones firmadas (reverso de la página). Volver con los medios de pago al servicio ONF indicado.



ATESTADO DE RECONOCIMIENTO de las condiciones particulares

La caza tanto si se desarrolla en llano como en montaña, requiere que el cazador se encuentre en buena forma física para mantener un esfuerzo prolongado, a veces en altitud. Éste último debe disponer de un equipo vestimentario y técnico adaptado al medio en el que se desarrolle la caza.

La caza en montaña puede comportar el hecho de tener que caminar por terrenos escarpados, a veces con nieve, encontrarse con montículos rocosos, a veces inestables, pasar por terrenos inclinados que, aunque no excesivamente, pueden presentar riesgo de resbalones. Estos desplazamientos por la montaña puede evelarse difíciles con pasos delicados pero no necesitando ningunos materiales artificiales de progresion. El itinerario escogido será siempre el utilizado por cualquier excursionista de agilidad razonable, en buena forma física, el uso de cuerda y piolet no será necesario en ningún caso.

La misión de su guía de caza es la de :

- localizar e identificar a los animales que corresponden a los criterios objeto de su reserva y tasa de abate (sexo, edad, calidad del trofeo). Seleccionar para usted el animal que va a tirar.
- Una vez escogido y designado el animal, le aconsejará sobre la mejor manera de realizar el rececho y cómo debe tirar teniendo en cuenta las condiciones topográficas y climáticas del momento, así como la posibilidad de desplazamiento del animal.
- Después del abate, marcar el animal y realizar las cotaciones del trofeo. El guía no esta contratado para llevar el animal despues del abate. Será necesario equiparse de una bolsa de una capacidad de 60 litros para llevar el animal.

Evidentemente se suele crear un espíritu de grupo que anima estos momentos de caza en los que cazador y guía avanzan por el terreno, pudiendo así ayudarle a franquear obstáculos y aguantarle en un momento dado su equipo en un paso quizás delicado, excluyéndose cualquier obligación profesional y contractual.

Si desea ser acompañado, es de vuestro plena y entera responsabilidad de asegurarse que una o varias personas que le acompaña están en buena forma física y que son conscientes del esfuerzo prolongado a realizar la totalidad del trayecto de caza, más especialmente todavía si este trayecto se efectúa en altitud. Le incumbe aportar a cualquier persona todas las informaciones útiles velando particularmente a darles a conocer el documento presente y a aconsejarla de la postura vestimentaria necesaria.

El ONF se reserva el derecho a negar la participación de cualquier persona que se presentaría con un equipo vestimentario manifiestamente no adaptado, sin que pudiera discutir esta dicha medida.

«Cualquier persona que se presenta a sus lados para acompañarle durante la cacería, en respecto del párrafo precedente, es supuesta en buen estado de salud y haber sido perfectamente informada y ser aconsejada por sus actos».

Le agradecemos que haya tomado buena nota de este documento y que **precede su firma de la mención manuscrita "leído y aprobado, en, a"**. Este atestado es imprescindible para cualquier cacería.

Leído y aprobado en.....
a.....
Firma del Sr/a
cliente
(precedido de la mención manuscrita «leído y aprobado, en..., a...»)



FICHA DE RESERVA



BATIDA DIRIGIDA

APELLIDO Nombre

Dirección.....

Teléfono..... Email

SOLICITA LA RESERVA DE LA BATIDA DIRIGIDA

☐ del 15 de octubre 2022

☐ del 22 de octubre 2022

PAGO

por batida : se adjunta 300 €

por 2 batidas : se adjunta 500 €.

Certificado de transferencia a la cuenta bancaria del ONF
especificando el territorio en cuestión.

Fraseología : 8760 chasse commerciale

Domiciliación : BRED PARIS AGENCE RAPEE

N° RIB 10107 00118 00616068499 39

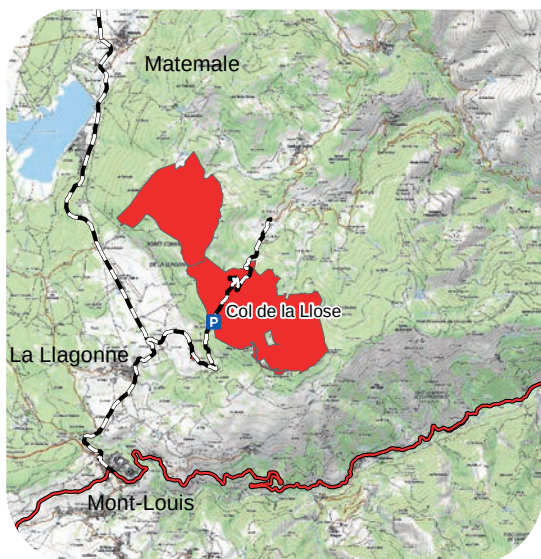
N°IBAN FR76 1010 7001 1800 6160 6849 939

en forma de anticipo no reembolsable, del derecho de reserva.

A DEVOLVERSE Esta ficha y el reglamento deben devolverse a la dirección siguiente :

Office National des Forêts - Béatrice MONS

Résidence le Khéops - 8 rue des Variétés - CS 50003 - PERPIGNAN Cedex



Acepto el reglamento de caza de caza mayor dirigida al departamento de los Pirineos Orientales, así que declaro que he tomado conocimiento, así como el principio de que la caza sigue siendo aleatoria, el resultado no me puede garantizar, ya que el ONF sólo tiene en la materia una obligación de medios, siendo el resultado de mi competencia exclusiva.

No olvide adjuntar a esta ficha de inscripción el certificado de toma de conocimiento de las condiciones firmadas (reverso de la página). Esta ficha deberá devolverse lo antes posible con los medios de pago al servicio ONF indicado

A

le

Firma



CONDICIONES PARTICULARES

NORMAS DE CAZA MAYOR EN RECECHO GUIADO

Art.1 – Normas de ejecución

- 1.1. La caza guiada se practica de lunes a viernes, excepcionalmente el sábado a reserva del acuerdo del guía de caza. El cazador puede tirar solo a los animales designados por el guía según el trofeo solicitado por el cazador. El cazador debe disparar a todo animal que el guía habrá designado (incluido si éste está herido, enfermo, ó seriamente selectivo).
- 1.2. Cuando el cazador rechaza el pago del derecho de tiro (véase artículo 3.2 en lo sucesivo) el trofeo y la carne siguen siendo propiedad del O.N.F. El tiro de un animal enfermo supone un descuento de 50% del derecho de tiro. El trofeo es la propiedad del cazador, el venado es devuelto por el ONF al servicio veterinario competente.
- 1.3. La carne del Rebeco, el Muflón, Corzo y Jabalí pertenece al cazador que se hace cargo del transporte del animal capturado fuera del territorio de caza. (Los cazadores deben prever bolsas de 60 L).
- 1.4. Armamento : el tiro a la carabina a cañón rayado de 5a categoría equipada de un anteojo de tiro (aumento 4 mínimo) y ajustada a una distancia mínimo de 180 m es sólo autorizado..
Los calibres autorizados :

Calibres recomendados

- rebeco, corzo de 5,6 mm. a 7,5 mm. de cal. 224 a cal. 300.
- ciervo, muflon, jabalí de 7 mm. a 9,5 mm de cal 270 a cal 375
- el calibre 30.06 está prohibido en Francia.

Se recomienda encarecidamente el uso de municiones sin plomo.

- 1.5. Al final de la caza, el guía efectúa medida del trofeo en presencia del cazador (la notación es efectuada en punto ONF con correspondencia indicativa en punto CIC).

El guía hace la ficha de notación que especifica el origen del animal capturado y la ficha de informe de salida, lleva el descuento de facturación, presentada al cazador para aceptación, encuesta de satisfacción y firma. El guía percibe el pago en especie, en el límite de la reglamentación o por pago digital desde su smartphone o por transferencia bancaria.

Art.2 – Normas particulares

- 2.1. El tiro repetido dos veces por el mismo día por el mismo cazador sin resultado al final del día será facturado 300€ además de los gastos de organización.
- 2.2. En caso de pieza herida, se para la acción de caza. El guía dirige la búsqueda en presencia y con la participación del cazador. Si la búsqueda es infructuosa, el tiro se considerará realizado y se deducirá al animal del plan de caza. Un costo fijo de 800 € será facturado sobre el derecho de tiro. Si se encuentra al animal después de la salida del cazador, el trofeo se facturará y se propondrá a su valor real, deducción hecha de los importes ya percibidos. La negativa a participar a la búsqueda de un animal herido implica la exclusión del cazador.
- 2.3. El cazador acepta por adelantado poner a disposición del O.N.F. todo trofeo cuya calidad o anomalía justificaría la exposición con motivo de manifestaciones nacionales o internacionales.

- 2.4. En el caso de un litigio sobre las medidas y la calidad de un trofeo, el director del Servicio Inter Departamental del O.N.F. o su delegado, será juez en última instancia.

Art.3 – Condiciones financieras

- 3.1. Importes de : reserva - derechos de tiro – organización

La tarificación es anual.

Los gastos de organización y los derechos de disparo se percibirán en efectivo dentro de los límites de la reglamentación o mediante pago digital desde su smartphone o transferencia bancaria en el momento de la reserva para los gastos de organización y a la salida de la caza para los derechos de tiro.

Domiciliación: BRED PARÍS AGENCIA RAPEE

RIB 1010.7001.1800.6160.6849.939

IBAN : FR76 1010 7001.1800.6160.6849.939

Indicando 8760 «caza comercial»

Los gastos de organización constituyen anticipos no reembolsables (salvo en caso de fuerza mayor demostrada)..

Su importe se deducirá de la facturación posterior a la salida.

El cazador impedido puede ser reemplazado.

Los gastos de organizaciones son percibidos para cada salida.

- 3.2. Cláusula de salvaguardia - si el guía comete un error de valoración (diferente valor del trofeo más de del 20% de la expresamente fijada en la reserva) el cazador puede rechazar el pago del derecho de tiro ; en este caso, el animal sigue siendo la propiedad del ONF que garantiza el transporte.

Art.4 – Misión del guía de caza responsable del territorio

El guía de caza del O.N.F. est encargado de conducir al cazador sobre el territorio de caza, guiarlo y aconsejarlo durante la acción de caza, y designar al animal a matar, y garantizar la vuelta al inicio.

Éste no asegura :

- el transporte de los equipamientos, comidas y materiales perteneciendo al cazador o a sus acompañantes
- vaciar y transportar el animal capturado,
- la preparación para la taxidermia.

Art.5 – Períodos de caza

Trasladarse a las fichas del catálogo.

Art.6 – El cazador que procedió a una reserva reconoce aceptar las reglas de las cláusulas presentes así como el principio según el resultado de la caza es aleatorio, el ONF tiene sólo una obligación de medios, el resultado que es de la sola competencia del cazador.

NORMAS DE CAZA MAYOR EN RECECHO DIRIGIDO

Art.1 – Normas de ejecución

- 1.1. La caza guiada se practica de lunes a viernes, excepcionalmente el sábado a reserva del acuerdo del guía de caza. El cazador puede tirar solo a los animales designados por el guía según el trofeo solicitado por el cazador. El cazador debe disparar a todo animal que el guía habrá designado (incluido si éste está herido, enfermo, ó seriamente selectivo).
- 1.2. Cuando el cazador rechaza el pago del derecho de tiro (véase artículo 3.2 en lo sucesivo) el trofeo y la carne siguen siendo propiedad del O.N.F. El tiro de un animal enfermo supone un descuento de 50% del derecho de tiro. El trofeo es la propiedad del cazador, el venado es devuelto por el ONF al servicio veterinario competente.
- 1.3. La carne del Rebeco, el Muflón, Corzo y Jabalí pertenece al cazador que se hace cargo del transporte del animal capturado fuera del territorio de caza. (Los cazadores deben prever bolsas de 60 L).
- 1.4. Atribución : Licencia dirigida individual

El guía de caza entrega al cazador contra pago, en forma de depósitos no reembolsables, para la reserva del territorio y después verificación de la licencia de caza. El documento que constata la atribución de la licencia dirigida establecida por un período de 3 días consecutivos para cazadores de rifle y 5 días consecutivos para cazadores de arco, dividido en función de la disponibilidad del territorio. Llevando la identificación del territorio a cazar, los precintos de los animales designado así como las reglas de caza en el territorio.

- 1.5. Armamento : el tiro a la carabina a cañón rayado de 5ª categoría equipada de un anteojo de tiro (aumento 4 mínimo) y ajustada a una distancia mínimo de 180 m es sólo autorizado. Los calibres autorizados :

Calibres recomendados

- rebeco, corzo de 5,6 mm a 7,5 mm. de cal. 224 a cal. 300.
- ciervo, muflon, jabalí de 7 mm. a 9,5 mm de cal 270 a cal 375
- el calibre 30.06 está prohibido en Francia.

Se recomienda encarecidamente el uso de municiones sin plomo.

- 1.6. Al final de la caza, el guía efectúa medida del trofeo en presencia del cazador (la notación es efectuada en punto ONF con correspondencia indicativa en punto CIC).

El guía hace la ficha de notación que especifica el origen del animal capturado y la ficha de informe de salida, lleva el descuento de facturación, presentada al cazador para aceptación, encuesta de satisfacción y firma. El guía percibe el pago en especie, en el límite de la reglamentación o por pago digital desde su smartphone o por transferencia bancaria.

Art.2 – Normas particulares

- 2.1. El tiro repetido dos veces por el mismo día por el mismo cazador sin resultado al final del día será facturado 300€ además de los gastos de organización.

- 2.2. En caso de pieza herida, se para la acción de caza. El guía dirige la búsqueda en presencia y con la participación del cazador. Si la búsqueda es infructuosa, el tiro se considerará realizado y se deducirá al animal del plan de caza. Un costo fijo de 800 € será facturado sobre el derecho de tiro. Si se encuentra al animal después de la salida del cazador, el trofeo se facturará y se propondrá a su valor real, deducción hecha de los importes ya percibidos. La negativa a participar a la búsqueda de un animal herido implica la exclusión del cazador.

- 2.3. El cazador acepta por adelantado poner a disposición del O.N.F. todo trofeo cuya calidad o anomalía justificaría la exposición con motivo de manifestaciones nacionales o internacionales.

- 2.4. En el caso de un litigio sobre las medidas y la calidad de un trofeo, el director del Servicio Inter Departamental del O.N.F. o su delegado, será juez en última instancia.

Art.3 – Condiciones financieras

- 3.1. Importes de : reserva - derechos de tiro – organización

La tarificación es anual.

Los gastos del paquete de organización y los derechos de disparo se percibirán en efectivo dentro de los límites de la reglamentación o mediante pago digital desde su smartphone o transferencia bancaria en el momento. de la reserva para los gastos de organización y a la salida de la caza para los derechos de tiro.

Domiciliación: BRED PARÍS AGENCIA RAPEE

RIB 1010.7001.1800.6160.6849.939

IBAN : FR76 1010 7001.1800.6160.6849.939

Indicando 8760 «caza comercial»

Estos gastos constituyen un depósito no reembolsable (salvo caso de fuerza mayor probado) el descuento definitivo está establecido por el guía de caza con arreglo a los animales realizados.

Art.4 – Misión del guía de caza responsable del territorio

El guía de caza del O.N.F. est encargado de conducir al cazador sobre el territorio de caza, guiarlo y aconsejarlo durante la acción de caza, y designar al animal a matar, y garantizar la vuelta al inicio.

Éste no asegura :

- el transporte de los equipamientos, comidas y materiales perteneciendo al cazador o a sus acompañantes
- vaciar y transportar el animal capturado,
- la preparación para la taxidermia.

Art.5 – Períodos de caza

Trasladarse a las fichas del catálogo.

Art.6 – El cazador que procedió a una reserva reconoce aceptar las reglas de las cláusulas presentes así como el principio según el resultado de la caza es aleatorio, el ONF tiene sólo una obligación de medios, el resultado que es de la sola competencia del cazador.

NORMAS DE CAZA MAYOR EN BATIDAS DIRIGIDAS

Art.1 – Règles d'exécution

- 1.1. El cazador reserva la fecha de la batida. Las reservas serán tomadas en la medida de las plazas disponibles. EL ONF fija el nombre máximo de fusiles para cada batida en 30 fusiles.
- 1.2. La ficha de reserva es enviada al servicio administrativo :
Béatrice MONS - Office national des forêts
Résidence le Khéops - 8 rue des Variétés
CS 50003 - 66026 PERPIGNAN cedex
- 1.3. La caza se practica en batida. El cazador puede tirar sólo a los animales designados por el responsable de la batida. El trofeo pertenece al cazador. La caza es compartida entre los cazadores, los ojeadores y la plataforma de caza.
- 1.4. el tiro a carabina a cañón rayado de categoría C o D, està solo autorizado està solo autorizado. El arma deberá obligatoriamente ser ajustada antes de la batida.

Art.2 – Permiso (licencia de caza) de cazar

El cazador de nacionalidad francesa debe estar en posesión de un permiso de cazar validado para el departamento donde se sitúa el territorio de caza.

El cazador de nacionalidad extranjera que no posee el permiso de cazar francés debe solicitar el documento, tiene que solicitar el organismo fdc66. el procedimiento para obtener esta licencia de caza :

Fédération départementale de la Chasse
47, avenue Jean Giraudoux
BP 91021- 66 101 PERPIGNAN CEDEX
Tél. : 00 33 468 08 21 41
af@fdc66.fr ou cf@fdc66.fr - <http://www.fdc66.fr>

El cazador de nacionalidad extranjera que no tiene número de identificación debe entregar por la federación de cazadores, debe contactar el organismo que entrega estos documentos para establecer un formulario con sus datos que debe devolver, lo más rápidamente posible, por correo electrónico, a <http://www.fdc66.fr>.

El proceso es el siguiente : para validar su permiso de carnet de caza en internet (<http://www.fdc66.fr>) y abonar su pedido en tarjeta de crédito.

El permiso de cazar español debe estar en proceso de validez, no confundir con las informaciones de la autorización de la licencia de armas. Agradecemos que envíe estos datos por correo electrónico : af@fdc66.fr o cf@fdc66.fr Comunicaran en el siguiente correo su número de usuario, el cual es indispensable para su confirmación en internet.

Por todas informaciones por la obtención de la licencia de cazar, tienen que solicitar el organismo fdc66.

El documento se presentará al guía antes de todo acto de caza.

Art.3 – Condiciones financieras

- 3.1. Importes de : reserva - derechos de tiro – organización

La tarificación es anual.

Los gastos de organización y los derechos de disparo se percibirán en efectivo dentro de los límites de la reglamentación o mediante pago digital desde su smartphone o transferencia bancaria en el momento. de la reserva para los gastos de paquete de organización.

Domiciliación: BRED PARÍS AGENCIA RAPEE
RIB 1010.7001.1800.6160.6849.939
IBAN : FR76 1010 7001.1800.6160.6849.939
Indicando 8760 «caza comercial»

El cazador impedido puede ser reemplazado.

Art.4 – Desarrollo

La cita es fijada sobre el aparcamiento del Col de la Llose (ver mapa), los cazadores después de haber presentado su permiso de cazar, se refieren a la libreta de batida y se ven destinar a un jefe de línea. Después de las consignas de seguridad y de tiros, los cazadores se van con su jefe de línea y sortean el número de sus puestos.

Los jefes de líneas los colocan, les señalan los ángulos de tiros y la posición de los cazadores vecinos.

Al fin de la batida, el cazador espera a su jefe de línea, le da cuenta de sus observaciones y de su resultado, el jefe de línea procede a la colocación del brazalete y el cazador puede quitar las vísceras del animal. Si un animal es herido, el jefe de línea materializa la dirección de escape del animal para que nuestros conductores de sangre puedan hacer la investigación del animal por la tarde. Los animales son descargados por el conjunto de los cazadores hasta el lugar definido por el jefe de línea con el fin de que el personal ONF pueda recuperarlos con los remolques. Si el resultado de la primera batida no es concluyente, el jefe de batida puede decidir organizar la segunda batida en acto siguiente en las mismas condiciones que la primera.

En cuanto todos los animales son recuperados, el cupo de caza del día es presentado por el jefe de batida al conjunto de los cazadores.

Luego, los animales son enviados al local de recorte para el reparto de la caza o a la plataforma de caza.

Para garantizar el derecho a la propia imagen de cada participante, las fotos y los videos no se permiten excepto esas relativas al cazador y al animal muerto.

Art.5 – Misión del jefe de batida, los jefes de líneas y del jefe de los ojeadores :

El jefe de batida es cargado :

- de organizar y de controlar la acción de caza en el territorio de caza,
- de designar a los jefes de líneas y el jefe de batida,
- de dar a los jefes los brazaletes correspondientes al acto de caza.

El jefe de líneas es cargado :

- de organizar el sorteo de los números de puestos sobre su línea,
- de colocar a cada cazador en las mejores condiciones de seguridad,
- de fijar el brazalete sobre los animales,
- de dar cuenta al jefe de batida de las observaciones y del resultado sobre su línea.

El jefe de los ojeadores es cargado :

- de organizar el buen desarrollo de la batida,
- de acabar un animal herido por un cazador o un animal que hace frente a los perros.

Art.6 – Períodos de caza

Trasladarse a la ficha del catálogo

Art.7 – El cazador que procedió a una reserva reconoce aceptar las reglas de las cláusulas presentes así como el principio según el resultado de la caza es aleatorio, el ONF tiene sólo una obligación de medios, el resultado que es de la sola competencia del cazador.

CALENDARIO 2022-23

ARIÈGE

septiembre 2022

1	J			
2	V			
3	S	diligencia del guia		
4	D	no se caza		
5	L			
6	M			
7	M			
8	J			
9	V			
10	S	diligencia del guia		
11	D	no se caza		
12	L			rececho del venado
13	M			
14	M			
15	J			
16	V			
17	S	diligencia del guia		
18	D	no se caza		
19	L			rececho del venado
20	M			
21	M			
22	J			
23	V			
24	S	diligencia del guia		
25	D	no se caza		
26	L			rececho del venado
27	M			
28	M			
29	J			
30	V			

octubre 2022

1	S	diligencia del guia			
2	D	no se caza			
3	L				rececho del venado
4	M				
5	M				
6	J				
7	V				
8	S	diligencia del guia			
9	D	no se caza			
10	L				rececho del venado
11	M				
12	M				
13	J				
14	V				
15	S	diligencia del guia			
16	D	no se caza			
17	L				
18	M				
19	M				
20	J				
21	V				
22	S	diligencia del guia			
23	D	no se caza			
24	L				
25	M				
26	M				
27	J				
28	V				
29	S	diligencia del guia			
30	D	no se caza			
31	L				

noviembre 2022

1	M				
2	M				
3	J				
4	V				
5	S	diligencia del guía			
6	D	no se caza			
7	L				
8	M				
9	M				
10	J				
11	V	no se caza			
12	S	diligencia del guía			
13	D	no se caza			
14	L				
15	M				
16	M				
17	J				
18	V				
19	S	diligencia del guía			
20	D	no se caza			
21	L				
22	M				
23	M				
24	J				
25	V				
26	S	diligencia del guía			
27	D	no se caza			
28	L				
29	M				
30	M				



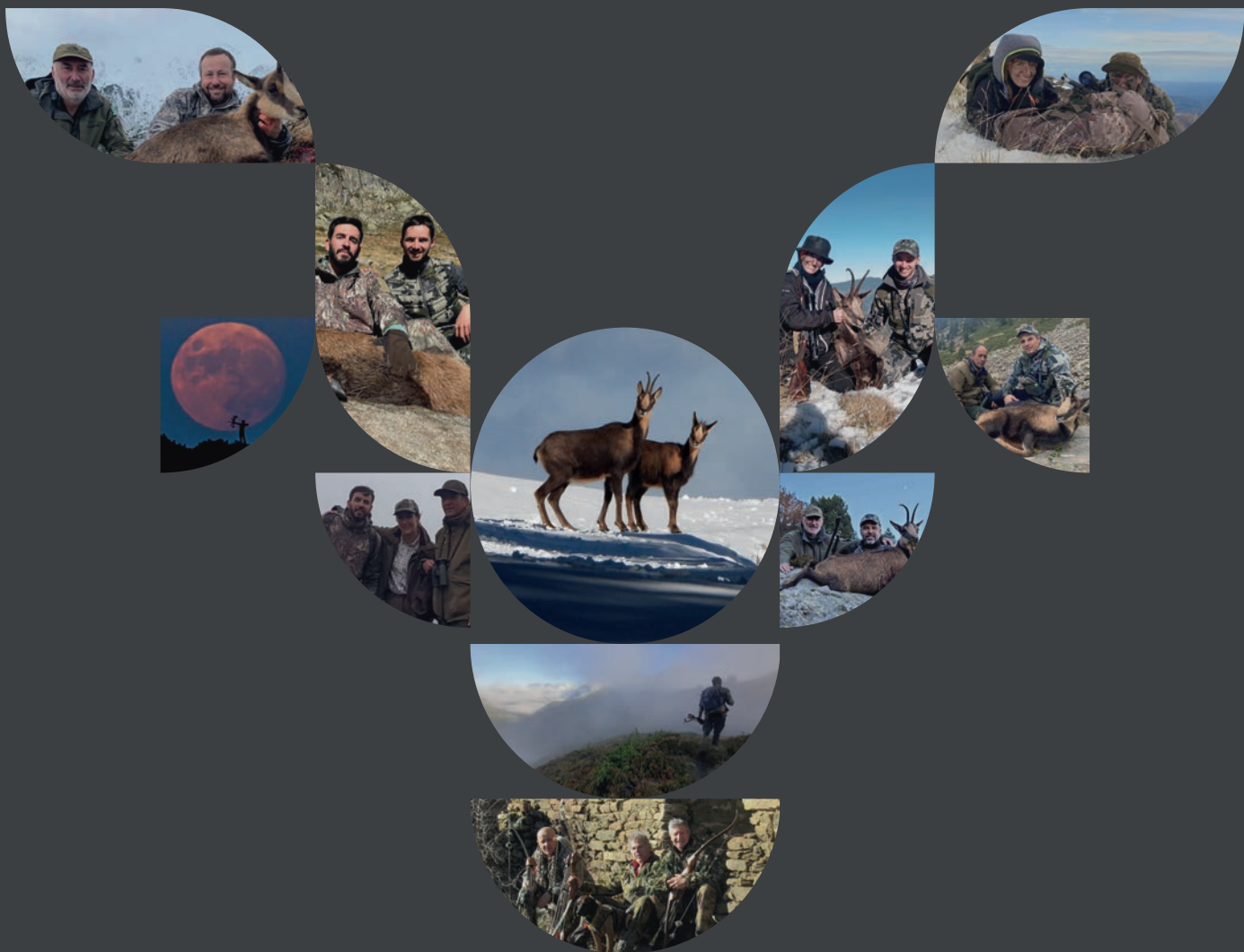
Rececho guiado de corzos solo cuando se realiza un rececho guiado para otra especie.

PYRÉNÉES-ORIENTALES

2022	2022	2022	2022	2023	2023
septiembre	octubre	noviembre	diciembre	enero	febrero
1 J	1 S diligencia del guía	1 M no se caza	1 J	1 D no se caza	1 M
2 V	2 D no se caza	2 M	2 V	2 L	2 J
3 S diligencia del guía	3 L	3 J	3 S diligencia del guía	3 M	3 V
4 D no se caza	4 M	4 V	4 D no se caza	4 M	4 S diligencia del guía
5 L	5 M	5 S diligencia del guía	5 L	5 J	5 D no se caza
6 M	6 J	6 D no se caza	6 M	6 V	6 L
7 M	7 V	7 L	7 M	7 S diligencia del guía	7 M
8 J	8 S diligencia del guía	8 M	8 J	8 D no se caza	8 M
9 V	9 D no se caza	9 M	9 V	9 L	9 J
10 S diligencia del guía	10 L	10 J	10 S diligencia del guía	10 M	10 V
11 D no se caza	11 M	11 V no se caza	11 D no se caza	11 M	11 S diligencia del guía
12 L	12 M	12 S diligencia del guía	12 L	12 J	12 D no se caza
13 M	13 J	13 D no se caza	13 M	13 V	13 L
14 M	14 V	14 L	14 M	14 S diligencia del guía	14 M
15 J	15 S Batida dirigida	15 M	15 J	15 D no se caza	15 M
16 V	16 D no se caza	16 M	16 V	16 L	16 J
17 S diligencia del guía	17 L	17 J	17 S diligencia del guía	17 M	17 V
18 D no se caza	18 M	18 V	18 D no se caza	18 M	18 S diligencia del guía
19 L	19 M	19 S diligencia del guía	19 L	19 J	19 D no se caza
20 M	20 J	20 D no se caza	20 M	20 V	20 L
21 M	21 V	21 L	21 M	21 S diligencia del guía	21 M
22 J	22 S Batida dirigida	22 M	22 J	22 D no se caza	22 M
23 V	23 D no se caza	23 M	23 V	23 L	23 J
24 S diligencia del guía	24 L	24 J	24 S no se caza	24 M	24 V
25 D no se caza	25 M	25 V	25 D no se caza	25 M	25 S diligencia del guía
26 L	26 M	26 S diligencia del guía	26 L	26 J	26 D no se caza
27 M	27 J	27 D no se caza	27 M	27 V	27 L
28 M	28 V	28 L	28 M	28 S diligencia del guía	28 M
29 J	29 S diligencia del guía	29 M	29 J	29 D no se caza	
30 V	30 D no se caza	30 M	30 V	30 L	
	31 L		31 S no se caza	31 M	



Posibilidad de rececho de corzos (tiro de verano) del 1 al 30 de junio.



Agence territoriale Ariège/Aude/Pyrénées-Orientales

Pôle chasse

61 avenue Georges Guille - CS20055
11890 Carcassonne cedex 9
Photos ONF / Maquette C.Miranda



Office National des Forêts

onf.fr     